

184/096179

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Considera el Gobierno que sería conveniente modificar el sistema de financiación de la Ley de Dependencia para que las aportaciones del Estado se efectúen en relación al coste del servicio prestado a la persona en situación de dependencia atendida, en lugar de en relación al grado de discapacidad de la misma?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de diciembre de 2010.—**Carles Campuzano i Canadés**, Diputado.

184/096180

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿En qué fecha tiene previsto el Gobierno aprobar el reglamento que debe desarrollar el Fondo para la Promoción del Desarrollo? ¿Está consultando el Gobierno para su elaboración, con entidades de la sociedad civil?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de diciembre de 2010.—**Carles Campuzano i Canadés**, Diputado.

184/096181

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara,

formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuántos microcréditos se concedieron en 2009 a Haití, qué balance hace el Gobierno de ellos y cuántos han sido condonados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de diciembre de 2010.—**Carles Campuzano i Canadés**, Diputado.

184/096182

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cómo valora el Gobierno la aplicación del plazo máximo de ejecución de treinta días de las expulsiones sustituidas, que establece la disposición adicional decimoséptima de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica del Poder Judicial?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de diciembre de 2010.—**Carles Campuzano i Canadés**, Diputado.

184/096183

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Contemplará el Reglamento de funcionamiento y régimen interior de los centros de internamiento la eventual coexistencia en los mismos de extranjeros cuya expulsión administrativa se deriva exclusivamente de las infracciones en materia de extranjería junto a extranjeros condenados judicialmente?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de diciembre de 2010.—**Carles Campuzano i Canadés**, Diputado.

184/096184

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cómo tiene previsto el Gobierno compatibilizar el plazo máximo de estancia en centro de internamiento de extranjeros de quienes no puedan ser expulsados en sustitución de la pena, en tanto en cuanto el nuevo Código Penal establece un plazo máximo de treinta días, mientras que la Ley de Extranjería establece un plazo máximo de sesenta días?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de diciembre de 2010.—**Carles Campuzano i Canadés**, Diputado.

184/096185

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

Antecedentes

El ministro de Fomento considera, según sus declaraciones del día 28 de diciembre, que «la digestión de viviendas y del suelo es uno de los principales problemas para la recuperación económica». Para dar solución a esta acumulación de stock de viviendas y suelo anunció que constituirá una comisión con representantes del sector financiero y del inmobiliario con el fin de articular nuevas propuestas para que el sector de construcción y venta de viviendas supere la crisis que atraviesa.

Por todo ello, se pregunta para su respuesta por escrito:

¿Qué medidas iniciales va a proponer el Ministerio para empezar el debate con el sector financiero e inmobiliario?

Inicialmente, el Ministerio ¿prevé la necesidad de prorrogar o modificar medidas ya incorporadas al Plan

Estatut de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012 o, por el contrario, van a plantear nuevas medidas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de diciembre de 2010.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

184/096186

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuáles son los ejes principales y objetivos del borrador del reglamento de la Ley del Suelo, actualmente en período de consultas?

¿Cuál es el calendario previsto para la aprobación del reglamento de la Ley del Suelo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de diciembre de 2010.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

184/096187

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuáles son las actuaciones realizadas para el cumplimiento de cada uno de los puntos aprobados en la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) para impulsar la creación de un gran parque de viviendas de alquiler de colaboración público-privado, aprobada en el Pleno del Congreso de los Diputados del día 15 de septiembre de 2009?

¿Cuál es el grado de ejecución del estudio sobre el modelo de colaboración público-privado que impulse la creación de un gran parque de viviendas de alquiler a precios asequibles, que debía elaborarse en el plazo de un año?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de diciembre de 2010.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.